



DECRETO N°

1332

TEMUCO, 13 JUL. 2017

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 11.07.2017 presentada por Constructora Rodrigo Antonio Soto Balboa EIRL
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-26323  
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA  
CONSTRUCTORA  
Código Actividad : 454.000  
Clasificación : COMERCIALES  
Dirección Comercial : SALAMANCA N° 136  
Nombre Del Contribuyente : CONSTRUCTORA RODRIGO ANTONIO SOTO BALBOA  
EIRL  
Rut : 76.269.756-4  
Dirección Particular : LA ESTANCIA N° 0170  
Nombre Rep. Legal : SOTO BALBOA RODRIGO ANTONIO  
Rut Rep. Legal :  
Fecha De Solicitud : 11.07.2017  
Otorgación N° : 277  
Fecha Otorgamiento : 11.07.2017  
Rol Avalúo : 2530-18

2- Solo podrán ejercer la actividad económica, al interior de la construcción autorizada.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/MRU/xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes (Digital)

1329694.